

invasion de los Españoles, y las desgracias que fueron consigüentes ; el orden se habria afianzado, la seguridad publica renacido ; y los partidos, quedando destruidos para siempre, no atizarian hoy la Guerra Civil, ni los odios arraygados que han convertido la Republica en teatro de esterminio y de desolacion : ¿ como enjugará ese General las lagrimas de las familias ? ¿ Como indemnizará á la Nacion de las perdidas irreparables que ha sufrido ? ¿ y como en fin, aplacará las manes de centenares de victimas que yacen en la tumba por su causa ?

¿ Por que pues no se relebó del mando á un General que muy luego dió pruebas de ineptitud ó cosa peor ? he aqui una pregunta que no sabré satisfacer cumplidamente ; diré sin embargo que su remocion no dependia de mi sola voluntad ; que el concepto que se tenia de Rincon hizo que se disculpasen los primeros descálabros, creyendo que los enmendaria con los grandes recursos que tenia á su disposicion ; que cuando Santana abandonó á Perote, el Gobierno debió creer que por lo menos iba en su persecucion ; que cuando se supo su indolencia, descuido ó como se le quiera llamar, no habia tiempo para enviar otro Gefe por que los momentos eran preciosos ; y por ultimo que estaba decretado que tambien el Gobierno incidiese en errores.

Los partidarios de la revolucion que existian en Mejico y en las Capitales de los Estados, trabajaban en todos sentidos para propagarla y favorecerla : el Gobierno circuscrito al poder limitado que le concedian las leyes, luchaba contra hombres osádos que todo lo emprendian impunemente : tengo presente haber man-

dato prender tres individuos en Toluca cuya conivencia en la revolucion estaba probada, y sin embargo de haberlos puesto á disposicion del Juez, en el termino que señala la ley, fuí acusado en la Camara de Diputados, y los reos absueltos : en fin, á principios de Noviembre el Gobierno se halló en la triste alternativa de obrar sin trabas, ó sucumbir : entonces ocurrió al Congreso y le expuse la necesidad de ampliar las facultades al Presidente : la Camara de Diputados se negó á tomar en consideracion la iniciativa por que muchos de sus miembros eran los principales fautores de la revolucion ; los Senadores tampoco se prestaron por que desconfiaban del General Victoria, y en esta contradiccion de opiniones y de sentimientos la crisis se apresuraba y sin remedio.

Don Lorenzo Zavala, Gobernador del Estado de Mejico habia subido á ese puesto por los esfuerzos de los Yorquinos ; su administracion fué una verdadera plaga para aquel Estado, sin embargo de cuantos encomios se tributó el mismo en el Correo de la federacion, cuyo periodico dirijia : sus enormes dilapidaciones, y conducta escandalósa, estaban á cubierto de responsabilidad, por que habia sabido ganar la mayoria de la Legislatura ; pero en un cambio de cosas preveia un funesto porvenir, y para evitarlo le convenia un trastorno : tambien intrigó para ser Vice Presidente, pero no pudo lograr otro sufragio que el de la Legislatura del Estado que mandaba ; mas esto lo hizo con tal impudencia que el Presidente de aquel Congreso pidio al de la Republica una fuerza que garantizara la libertad de la eleccion de 1.º de Septiembre, y

la seguridad de los Diputados de la oposicion ; el Gobierno no pudo negarse á semejante demanda, y envió 200 hombres á disposicion de la autoridad que pedia el auxilio, pero sin que la tropa saliese del limite del distrito federal : tal fué el suceso de que el Señor Zavala hace tanto merito en el folleto que publicó en Nueva York, con el título de Juicio Imparcial.

Este individuo pues, partidario por conveniencia del desorden, convertía contra el Gobierno todos los medios de que abunda el poderoso estado de Mejico ; con tiempo habia cuidado de colocar á sus amigos en todos los destinos ; de organizar una Milicia Nacional, obediente y sumisa á sus designios ; y de comprar cantidad de fusiles para armar á sus adictos : el Estado de Mejico era el mayor enemigo que el Gobierno tenia, por que su Gobernador disponia de todo á su arbitrio.

El Presidente no ignoraba los manejos de Zavala pero no tenia pruebas bastantes para acusarlo ; las tuvo una vez bien positivas, y el Ministro de Relaciones, le exigió la responsabilidad en el Senado : Zavala advirtió muy luego la tempestad que le amenazaba, y creyendo equivocadamente conjurarla por mi mediacion, solicitó una entrevista conmigo de la que no resultó lo que el esperaba : Don Ignacio Martínez comisario entonces de Mejico, asistió á gran parte de nuestra conversacion : en ella dije á Zavala terminantemente, que en mi opinion ni el General Guerrero ni yo debiamos ocupar la Presidencia y añadí : ¿ usted cree que Guerrero sea capaz de renunciar á ese puesto que causa hoy tantos males ? no me respondió *está fanatizado* : no se si el Comisario oyó esto, pero yo lo tengo bien presente.

Nuestra conversacion remató en invitarme á verme con Guerrero ; y en efecto el dia siguiente á las nueve de la noche me diriji á su casa, en donde se hallaba tambien el Señor Zabala.

Al punto comprendi que este representaba alli el papel de testigo de asistencia ó de Mentor si se quiere, á mi me importó poco el Pedagogo, por que mi proposicion era muy sencilla ; expuse á Guerrero laconicamente la triste situacion de la Republica, y la grande influencia que el podia tener para preservarla de los males que la amenazaban ; toque algo de la fama póstuma para estimularlo, y aun le hice vizlumbrar la envidiable recompensa que la posteridad decretá á la virtud ; pero en efecto aquel General *estaba fanatizado*, ó fascinado, y tal me lo persuadió el silencio profundo que reinaba en el momento que yo cesaba de hablar : esta conducta me hizo temer que el objeto era aprovechar las indiscreciones que produce siempre una conversacion larga y amistosa ; en cuyo concepto terminé con la siguiente frase. *Salve usted Señor General la inviolabilidad de la constitucion, el respéto debido á las leyes, el decóro del Congreso, y el honor del Gobierno, y cuanto usted desée se hara al instante ; el Presidente esta dispuesto á todo (supuestas las antecedentes condiciones) por librar á la Nacion de los desastres que la amagan* : tampoco se contestó á este ofrecimiento ; el Señor Alpuche entró entonces, la conversacion fué ya indiferente, y yo me despedi convencido de la inutilidad de mi visita.

El Señor Zavala ha desfigurado los hechos pintandolos á su placer ; por que una mala causa no puede defenderse sin mentir : dos folletos ha escrito, y un

artículo comunicado para vindicarse ; el primero, impreso en Mejico despues de los sucesos de Diciembre de 28, tiene por objeto disculpar los atentados de aquella epoca, y canonizar la revolucion ; ese papel se resiente del orgullo que inspira el triunfo ; en el se atropella la verdad descaradamente, y se establecen máximas subversivas : bien seguro estaba su autor, de que nadie habia de dementir entonces, al que en 4 de Diciembre dió pruebas de una voluntad expeditiva, y estaba armado del poder.

El segundo publicado en Nueva York el año pasado con el título de Juicio Imparcial sobre los acontecimientos de Mejico en 828 y 29 ; es de otro acaecer : bajo el anónimo pretende Zavala, aplaudirse segun su costumbre, y disimular los desvarios de la administracion del General Guerrero, en que tuvo gran parte, y que fueron tales, que provocaron la reaccion de Jalapa, pero se atribuye el desconcierto de la Repeblica á vicios de los Mejicanos y á defecto de las instituciones : ¿que hombre es aquel, que por vindicar su criminal manejo de una merecida censura, degrada la Nacion á que pertenece y blasfema de las leyes fundamentales que el mismo discutió y aprobó ? lease el Manifiesto dado por el Congreso constituyente en 4 de Octubre de 824, firmado por el Señor Zavala como Presidente de la Asamblea, y en él se verá aplaudida la constitucion que el papel de Nueva York contradice abiertamente. El artículo comunicado en el Correo de los Estados Unidos, solo tuvo por objeto criticar quanto se ha hecho en Mejico, y termina con la siguiente frase : *El tiempo descubrirá lo que son Santana y Zavala; este ultimo*

*es el solo hombre que sin haber sido militar ha sabido hacer distinguir su nombre entre los principales personajes de Mejico. ¡¡¡Distinguir su nombre!!!* el escandaloso suceso de la Acordada es lo que hará aparecer en la historia el nombre de Zavala : ese personaje que se complace de una celebridad bien funesta, no supo dirigir la Administracion de Guerrero, y para salvar su ineptitud culpa las instituciones, y se encomia sin pudor entre extranjeros que no lo conocen.

Para gobernar una Nacion no bastan las teorías estériles ; se necesita además una suma de cualidades que no posee el autor del Juicio Imparcial. Discipulo de Epicuro gusta de gozar y aborrece el trabajo y las privaciones ; los funcionarios de un Pueblo recién constituido, tienen que marchar por una senda sembrada de abrojos, y en su conducta publica y privada deben presentar un modelo de honor y de virtud. El Señor Zavala no alucinará á los Mejicanos ; está aun manchada de sangre la memoria de ese individuo, y tales manchas no se borran con frases pompósas é inexactas. Mejico verá en Zavala un hombre de talento, pero desnudo de moral, de costumbres, y de sentimientos.

Muchos Mejicanos están bien convencidos, de cuanto he referido relativo á los Señores Santana y Zavala y lo que este llama *rezélo de que yo los persiguiese* ; no era otra cosa que el intimo testimonio de sus faltas, presentadas ante los Tribunales. Yo no tuve la mas leve influencia en la responsabilidad del General Santana, depuesto por la Lejislatura de Veracruz ; tampoco intervine en el Senado, para que condenára al Gobernador de Mejico : viven hoy los individuos que

calificaron ambas acusaciones, y estoy cierto que no me desmentirán : es pues fuera de duda que el pronunciamiento del General Santana, y la fuga del Señor Zavala no fueron por ponerse á cubierto de una persecucion imaginaria, como este asegura en el Juicio Imparcial, sino por eludir el fallo de los Jueces. El Señor Zavala asienta que el feliz exito de una Revolucion lo justifica todo, y en esa maxima hija de su politica, está cifrado el motivo de su conducta : pienso que aun existen los expedientes de acusacion, y desafio á ambos á que los contesten ante la ley.

A mediados de Septiembre se inició una en el Senado que fué aprobada por la otra Camara, en que se proscribia al General Santana, y se conminaba con penas graves á los Gefes y oficiales que no lo abandonaran en el plazo que el Gobierno fijára. En ese Decreto, de que tanto se ha hablado, no tuve mas parte que haber asistido con los otros Ministros á las discusiones de la comision que lo redactó, y si bien se examina, solo existia el rigor de la ley, en lo relativo al General ; pues respecto á los Oficiales la ordenanza vigente era mas severa. Confieso que el articulo de proscripcion, no fué de mi opinion ; pero tampoco me opuse á el como debí; en mi vida he incidido en varias debilidades, y esta fué una de ellas.

A proposito de la proscripcion recuerdo que el General Mora, Vice Gobernador y Comandante del Estado de Veracruz, avisó al Gobierno que un miserable se ofrecia á asesinar al General Santana, si se le hacia Capitan de Ejercito : El Gobierno respondió como debia á este ofrecimiento atróz. Yo me complaz-

co al recordar que solo hubo un Mejicano vil, que quisiera manchar sus manos en la sangre del General Santana, y tal vez ese desdichado por ignorancia se figuraria, que la ley que lo escusaba de responsabilidad legal, lo salvaria igualmente del horror que debe inspirar siempre una accion abominable.

A principios de Noviembre y á consecuencia de exposiciones hechas por el Senado, el Presidente se resolvió á retirar del mando de las tropas de Oajaca al General Rincon, quedando estas á las ordenes del Señor Calderon : ya para entontes el General Santana estaba reducido al Convento de Santo-Domingo, y sitiado por la division del Gobierno, cuyo numero ascenderia á cerca de dos mil hombres, digo *ascenderia* por que jamas se consiguió que Rincon diese un Estado de la fuerza que mandaba : era pues inevitable la destruccion de los sublevados, y esto produjo la catástrofe de Diciembre.

Recobrada la fortaleza de Perote, tomado el Puente Nacional, libre el camino de la Capital á Veracruz, desechos los pelotones que se habian formado en los llanos de Apam, preso Reyes Veramendi, y cuantos habian salido de Mejico á insurreccionar los Pueblos inmediatos, refrenada por el General Anaya la osada insubordinacion del 4º. Rejimiento ; las esperanzas de los anarquistas quedaban reducidas á las paredes de Santo-Domingo de Oajaca : los maquinadores se habian comprometido demasiado para no temer el triunfo del Gobierno, y era preciso que hicieran el ultimo esfuerzo para salvar á Santana, cuya prision los comprometeria mas seriamente.

Para entonces el Señor Zavala zelosísimo sostenedor de las prerogativas del Gobierno que obtuvo, y que decia estar ofendida la soberania del estado en su persona, (impreso de aquella epoca,) andaba huyendo del Tribunal á que lo sometia la constitucion, acompañado de una gavilla de salteadores acaudillada por Loreto Cataño, facineroso bien conocido.....yo podria referir los pormenores de las correrias del Señor Zavala, pero el decóro detiene mi pluma; baste saber que ese individuo nada omitió para propagar la revolucion que hiciera olvidar los crímenes de que era acusado; pero reflexionando que el teatro que habia escogido lo exponia á caer en manos de las tropas que lo perseguian, se retiró á la Capital á ocultarse en las Casas de sus amigos; pero allí trabajaba incesantemente para provocar el trastorno que debia colocarlo en una posicion bien diferente.

Mil veces he reflexionado en los acontecimientos del año de 828 analizandolos con la calma que produce el tiempo y la distancia; y confieso de buena fé que no me ha ocurrido la manera de haberlos evitado. El arbitrio que me pareció entonces asequible, fué la autorizacion al Gobierno que pedi al Congreso inutilmente; el mismo se me ofrece hoy como unico en el caso. Si alguna vez es licito ampliar las facultades al Magistrado ejecutor de las leyes, esa vez es sin duda en los estrémos de la anarquia. Cuando un extranjero ataca el Pais, la opinion se concentra y la Nacion por si misma se defiende; pero cuando la discordia interior ha llegado á amenazar las garantias sociales combatiendo la autoridad lejitima, solo la fuerza puede reprimirla. Mi

voto por las facultades extraordinarias se refiere á los meses de Octubre y Noviembre, pues en mi juicio el General Victoria antes de ese tiempo, tuvo influencia suficiente á neutralizar los intentos de los conspiradores.

Mi situacion personal en esa epoca fué verdaderamente horrible: objeto de esperanza para unos, de injusta odiosidad para otros; aplaudido por los primeros, vilipendiado por los segundos, y criticado por todos; embarazado para obrar por que se procuraba persuadir que mis providencias se enderezaban á ocupar la Presidencia á costa de la desolacion; abandonado de mis mejores amigos, calumniado hasta en mi vida privada, amenazada por el puñal asesino, y lo que es sobre todo herido vivamente en mi reputacion; mi existencia era un suplicio perpetuo; solo yo sé el tamaño de los sacrificios á que me obligó el honor, y la consecuencia; sacrificios tanto mas costosos, cuanto eran sin objeto: el que aspira, el que ambiciona en nada repara, no se afecta de imputaciones, ó las desprecia por que el sufrimiento es un medio para llegar al fin; pero yo sin ambicionar, me veia hecho el blanco de la maledicencia, palpaba la inutilidad de mis esfuerzos para atajar un mal irremediable, y preveia que la recompensa de mis afanes, iba á ser la persecucion, y el deshonor.

Mas de una vez hablé al General Victoria acerca de mi invariable resolucion de renunciar en tiempo oportuno el derecho que me daba á la primera Magistratura la mayoria de sufragios; empeñandolo fuertemente para que decidiera al General Guerrero á hacer otro tanto; el Presidente convencido de las razones de

conveniencia que le expuse y seria largo referir, me ofreció trabajar en ese sentido; añadiendome que el debía ser muy circunspecto en la negociacion, por que si se traslucia, atribuirian su oficiosidad á pretenciones personales: convine en la exactitud de su observacion, pero ignoro si el General Victoria, habló á Guerrero sobre el particular.

El 18 ó 20 de Noviembre viendo que el Gobierno era arrastrado por una fatalidad invencible, y creyendo que mi presencia en el Ministerio causaba mucha parte del mal, puse mi renuncia en manos del Señor Cañedo Secretario de Relaciones; hubo junta de Ministros para resolver mi solicitud, y unánimemente se opusieron á que me separára; sin embargo quedé rosuelto á no volver al dia siguiente á la Secretaria; pero algunos Senadores que traslucieron mi intencion, se interesaron eficazmente en combatirla; y un amigo.....un hombre á quien amaba á par de mi existencia, me hizo continuar en el puesto fatal, que equivalia á poner el cuello bajo la Guillotina; y ese hombre.....¡Me ha desconocido en la desgracia! ¡Que cierto es que las revoluciones son fecundas en ingratitudes de todas clases!

Tal era el estado de las cosas, el 26 de Noviembre en cuyo dia recibió el Gobierno un parte del General Calderon en que participaba que el General Santana, le habia demandado una entrevista á que Calderon no creyo conveniente acceder, y en su lugar nombró al General Anaya; este Gefe pasó á escuchar á Santana, quien al momento de verlo, le saltó al cuello anegádo en lagrimas, confesando sus errores y pidiendo garantia

de su vida; Anaya contestó que no era de sus facultades tal concesion, lo mismo respondió Calderon, y al avisar al Gobierno este incidente, pedia sus ordenes. Si entonces el Señor Calderon hubiera obrado activamente, la revolucion quedaba terminada, pero la inaccion que producía un recurso al Gobierno, alentaba á los facciosos, que esperaban su remedio de la lentitud. No dudaré jamás de la buena fé del Señor Calderon, pero ciertamente en su mano estuvo esa vez fijar la suerte de la Patria; ¡cuantas cualidades necesita poseer un General! de su prudencia y sabiduria pende muchas veces el destino de las Naciones, y un error que se cometa determina la desgracia de un Pueblo.

El General Santana ó los que le acompañaban, no se descuidaron de avisar á las Logeas de Mejico la apurada situacion en que se hallaban; y estas dispusieron dar un golpe al Gobierno para terminar la cuestion. Las tropas que guarnecian la Capital estaban reducidas á 600 hombres del Batallon de Toluca, y 200 de la seguridad publica. El Batallon de tres Villas, parte del Regimiento 8º, la Artilleria de Linea y todos los Nacionales estaban vendidos á la faccion; ésta contaba tambien con las Milicias del Estado de Mejico, pudiendo en algunas horas hallarse las mas cercanas sobre la Capital: la plebe de los barrios, como todo populacho estaba á disposicion de los anarquistas, el Batallon 7º. de Linea, conducia un comboy de platas á Puebla, por consiguiente era muy probable el éxito feliz de una revolucion: asi es que muy luego se determinó, y al efecto desde el 27 se tomaron todas las disposiciones, previniendo á los de Oajaca que se sostuvieran á todo trance.

El 28, llegaron á mi conocimiento estos planes ¿pero que podia hacer ? el poder que la constitucion concede al Gobierno era insuficiente para reprimir la osadia de los conspiradores. El ejecutivo no tenia mas recurso que el de las armas, ó el de las leyes ; las primeras habian quedado desayradas por culpa del primer Gefe que las mandó ; las segundas no eran ya bastantes ; si se traspasaban, se apresuraba el movimiento, apoyandolo en la infraccion ; si se observaban no por eso se evitaria el trastorno. El Congreso que dias atrás pudo cortar el ñudo gordiano facultando al Presidente para salvar la crisis, ni habia cambiado de opiniones, ni tenia ya tiempo para discutir y combinar un proyecto de ley de tal naturaleza. Los Diputados y Senadores imparciales murmuraban del Gobierno ; este por su parte culpaba á aquellos, y mientras tanto la mina se cargaba. Nada es mas comun entre los hombres que achacarse reciprocamente los eventos funestos, por la misma razon que se aplauden de lo util y loable que no han ejecutado.

No pretendo hacer la apologia del Gobierno ; quiza en el conjunto de la Administracion se cometieron faltas que favorecieron el desorden ; quizá aunque no se hubieran cometido los sucesos habrian sido á poco mas ó menos los mismos. Es casi imposible señalar una causa unica, á efectos que derivan de un cumulo de incidentes, y de multiplicadas combinaciones. Los hombres que juzgan casi siempre por los resultados, culparán irrevocablemente al General Victoria en 828, olvidando los tres años anteriores que habrian hecho su elogio, sin las escémas de Diciembre : el porvenir del

hombre publico no es sin duda envidiable, un dia aciago, un error, un solo acto borran para siempre el honor adquirido en largos años de virtud y de merecimiento. El General Victoria es deudor á los Mejicanos de una satisfaccion cumplida, el debe tomàr la pluma y sincerarse si es posible ; yo me reduzco á hacer ver que en los negociados de mi inspeccion obré constantemente arreglado á la ley, y que en toda mi conducta si se hallan defectos, no se encontrarán éxaminada imparcialmente prevaricaciones ni maldades.

El 29 se me avisó que el 30 positivamente estallaria la revolucion ; impuse de ello al Presidente, y no dió mayor credito á la noticia. El Señor Esteva, Ministro de Hacienda, estaba tan pagado del ascendiente que tenia entre la tropa nacional y el populacho, que cuando le hablé de la proximidad de la asonàda me aseguró, y muy satisfecho, *ser imposible en la Capital movimiento alguno, sin que el lo supiese anticipadamente.* Mi posicion en esa vez fué bien caprichosa ; para mi no tenia duda la conspiracion, y no se me creía.

Llegó el domingo 30 de Noviembre, y á la una de ese dia, se me ratificó el anuncio, reducido á asegurarme que en aquella noche habria un gran movimiento, pero se ignoraba en donde, ó como daria principio : á las cuatro de la tarde pasé á ver al Presidente, y aun dormia la siesta ; volvi poco despues, y le informé de lo que sabia ; se citaron los Ministros que hasta las siete de la noche no pudieron reunirse : expuse mis temores y los motivos en que se fundaban ; y aun me disputaba el Señor Esteva la posibilidad del movimien-

to cuando un cañonazo disparado por los conspiradores, dispipó la incredulidad.

En aquel instante era preciso obrár con la velocidad del rayo ; tal vez si hubieran marchado 200 hombres al punto de reunion de los sediciosos, la revolucion habria tomado otro sesgo ; pero no se hizo asi, la sorpresa preocupó los animos, de todas partes se pedian informes, y no se tomaba ninguna providencia ; el palacio se llenó de toda clase de gentes ; el Gobierno debil y sin prestigio no era ya ni un simulacro de poder ; asi fué que despues de dos horas no se habia dictado la mas leve disposicion : los sediciosos entre tanto iban derécho á sufin, con tanta mayor facilidad, quanto que no se les oponia el menor obstaculo : á las diez de la noche previne al Coronel Ynclan que mandase ocupar la Acordada por un Capitan de confianza y 40 hombres de su Batallon ; se hizo asi, pero el Coronel Garcia nombrado por la Plaza Gefe de dia, bajo tal investidura, sorprendió sin dificultad aquel Destacamento, y se apoderó de un edificio fuerte, deposito de numero considerable de cañones, y de un parque inmenso.

La perdida de la Acordada decidió de la lucha, puesto que era imposible resistir mucho tiempo á la gruesa artilleria que encerraba aquel edificio : se expidieron ordenes no obstante al Coronel Ayestarán que se hallaba en Apam, para que auxiliase la Cápital ; lo mismo se le mandó al Teniente Coronel Gonzalez Comandante de Toluca ; pero estas fuerzas no acudieron oportunamente, y me parece que la de Toluca se paso á los sublevados.

Aunque me inclino á créer, que en la revolucion de

Diciembre de 28, de todos modos hubieran triunfado los sediciosos, es preciso confesar que no se hizo todo lo que se pudo ; ese pronunciamiento debió combatirse sin perdida de momento, por que las agitaciones de las ciudades populosas, son como los incendios, faciles de cortarse en su origen, é inestinguibles si se les deja progresar ; pero en aquel caso, instalado el Gobierno, esto es reunidos los Ministros y el Presidente, á cada uno tocaba exponer su opinion ; y bien sabido es, que muchos individuos discuten y no obran : yo por mi parte era el menos apto para determinar ; se me inculpaba por los facciosos de causa primera del desorden, y esa injusta inculpacion me volvia absolutamente nulo ; la mayoría de votos para la Presidencia hacia créer que disputaba mis intereses personales : sin esa circunstancia habria hecho toda suerte de esfuerzos.

Ellos hubieran sido sin embargo ineficaces por que la tropa de que se podia disponer era insuficiente para guardar los puntos importantes, y para separar una columna fuerte de ataque ; quiere decir, que si yo hubiera prolongado la resistencia el resultado unico habria sido la muerte de 300 ó 400 individuos mas. Preocupado de esta funesta idea, convencido de que incesantemente se aumentaba la fuerza de los conspiradores, al paso que disminuia la del Gobierno, y creyendo que mi ausencia de la Capital podria terminar la cuestion, aunque el pronunciamiento ostensiblemente se referia á la expulsion de los Españoles, comuniqué al Presidente la mañana del 3 de Diciembre, mi determinacion de ausentarme y remitir con oportunidad mi renuncia al Congreso antes de salir de la Republica ; el General



Victoria aprobó el pensamiento, y en consecuencia mandé situar afuera de la Garita de Guadalupe un par de caballos, con designio de hallarme allí á las ocho de la noche.

Que distante estaba yo de prevéer el saqueo escandaloso del Parian ! El General Guerrero que acompañaba á los facciosos desde el martes por la mañana, me pareció la mejor garantía del orden : nadie era mas interesado que el, en subsanár de alguna manera los atentados cometidos, inspirando seguridad y defendiendo las propiedades : parece que el que aspiraba á ocupar el primer puesto, estaba en el caso de recomendarse ganando la confianza publica, y presentandose como un iris de paz.

Pero no es mi objeto, ni me corresponde relatar las desgracias del 4 de Diciembre, y sucesos posteriores ; para mi intento basta decir que el tres á las oraciones de la noche, tenia despachado lo poco que habia pendiente en la Secretaria, con el fin de que mi sucesor hallase expeditos los negocios ; que á esa ora me despedí del Presidente, y marché á pie á la garita en donde suponía hallar los caballos que habia enviado anticipadamente ; que no habiendolos encontrado fui hasta la villa de Guadalupe, de donde retrocedí á pasar la noche recostado al pie de un arbol, incierto del partido que tomara.

Mil reflexiones afflictivas ocuparon mi imaginacion ; á mi derredor reynaba una calma profunda ; el silencio de la naturaleza proporcionaba á mi alma la facultad de pensar sin distraccion y de sentir con viveza : alli repasé mi conducta, y mi conciencia quedó tranquila,

por que no encontré en el exameu que hice de mi proceder, aquellos crímenes que la politica aconseja, pero que dejan remordimientos y pesares. Yo habia sacrificado á la obligacion mi sosiego, mi fortuna y mí salud. En cuatro años que servi el Ministerio, jamas abusé del poder, ni lo convertí hacia mi beneficio. Sali de ese destino, codiciado por la ambicion, mas pobre de lo que entré, con el mismo grado que obtenia, y hecho objeto de la persecucion ; ¿pero que importaba todo eso, si llevaba conmigo el intimo testimonio del bien obrar?

El sueño me ocupó hasta las seis de la mañana, á cuya hora regresé á la ciudad para informarme del paradero de mi asistente, conductor de los caballos. Llegué á la casa del Doctor Liceaga y afortunadamente ocurrió allí mi dicho asistente en mi solicitud ; le di las ordenes convenientes, y á las diez de la misma mañana sali segunda vez de la ciudad ; monté á caballo en los extramúros, y tomé el camino de Jalisco. Para entonces habia cesado el fuego, y me lisonjeaba de que mi ausencia terminaria los desastres que me habian traspasado el corazon.

Hasta Guadalajara no llegó á mi noticia el saqueo de la Capital : en aquella ciudad me recibió el General Parres de una manera tal, que bastaria á reconciliar con la especie humana al hombre mas ofendido por sus semejantes ; yo tenia motivo para esperarlo todo de Parres, pero su proceder previno y excedió en mucho mi deseos ; jamas podré retribuir á ese mi amigo los favores que me dispensó, y al tributarle aqui mi agradecimiento apenas signifíco lo mucho que le debo.

El Espiritu revolucionario se habia propagado rapi-

damente; quando pasé por Queretaro, el pueblo estaba movido, y la áutoridad del General Quintanár casi desconocida. En Guanajuato el Señor Cortasar alistaba una fuerza respetable que despues el Coronel Chico, entrego en Salamanca á Codallos. La tropa de Guadalajara permaneció fiel, merced á la influencia de Parres. Los Estados de Jalisco, Zacatecas, Valladolid, y Goanajuato, aspiraban á poner un dique á la revolucion, y al efecto trataron de combinar entre si un plan de defensa, pero todos sus esfuerzos pendian de la resolucion del Estado de Puebla y de la conducta del General Calderon que tenia á sus ordenes la fuerza mas respetable de la Republica. Puebla se insurreccionó el 24 de Diciembre. El General Calderon firmó una especie de convención, ó pacto con Santana; y esos dos acontecimientos sancionaron la asonáda de Mejico y disiparon las esperanzas de los Estados del interior. ;Cuan cierto es que las revoluciones, ordinariamente son el triunfo accidental de una osada minoría sobre la voluntad nacional cojida por sorpresa! Codallos entró en Guadalajara con una chusma desordena, y á la política y sufrimientos de Parres, se debió la salvacion de aquella Capital.

El 27 de Diciembre renuncié el derecho que me daba á la primera Magistratura, la mayoría de sufragios. Se ha dicho que no se puede renunciar la Presidencia de la Republica, y no habiendo ley que lo prohiba, ignoro en que se funda esa asercion. La Constitucion (artículo 78) dice *los destinos de Presidente y Vice Presidente se servirán con preferencia á cualesquiera otro*, pero no manda que se sirvan precisa-

mente; mas en el caso de haber alguna duda sobre la extension del citado artículo, al Congreso General tocaba resolverla (Constitucion artículo 165,) y tal es la razon por que me diriji á esa Asamblea. Uno de los objetos de la renuncia fué abrir el camino al General Guerrero para que de una manera legal ocupase el puesto deseado. La mayoría de la Camara de Diputados habia sido elejida por la faccion, espresamente para colocar á Guerrero: yo quise renunciando, evitar un atentado contra la ley fundamental: hice lo que tenia resuelto desde de Septiembre, y lo que correspondia á un buen Ciudadano. En ese acto no fui violentado, tuve toda la libertad posible, y repetiría la renuncia mil veces si fuera necesario; pero la Camara se condujo de un modo inesplicable y expidió un decreto depresivo de la soberania de los Estados. La opinion publica calificará, y no tarde la conducta de esos Diputados, que en su mision lejislativa abusaron de sus facultades y provocaron los desastres que aun sufre la Nacion.

Con la misma fecha que hice la renuncia, pedi al Gobierno un pasaporte para salir de la Republica; quise condenandome al destierro, alejar todo pretesto de discordia, y que se concentrase la opinion y la fuerza, para resistir á los Españoles, si invadian la Republica; yo tenia razones para creer muy probable la expedicion que se realizò en Julio siguiente.

Mejicanos, aqui terminó la segunda epoca de mi vida publica. La relacion que antecede se funda en la verdad. Al escribirla he procurado hablar á la razon, no á las pasiones. Sin mas ayuda que

mi memoria no era facil formar una historia circunstanciada de los hechos. He tocado lijeramente los principales con la sinceridad que se debe hablar á una Nacion augusta. Nada he callado de lo que hice, he procurado, manifestar mis obras sin atavios, y sin disculpas. Habré incidido en omisiones que no me ha sido posible evitar, ó en errores que no he podido conocer ; pero la pintura que mis enemigos han hecho de mi caracter y de mi proceder es inexacta : ellos quizá me han atribuido sus defectos y sus debilidades. En mis faltas no ha tenido parte mi corazon, cuyos sentimientos siempre fueron patrioticos, siempre dirigidos al bien. Si tuve ambicion, fué la de adquirir el aprecio de mis conciudadanos, y ganar una reputacion sin mancha : el destino lo dispuso de otro modo, y sufro constante sus chprichos, por que la conciencia no me arguye de crimen. Si hubiera caido en alguno, hoy lo expondria con absoluta franqueza. El amor propio que nos impulsa á ocultar nuestras flaquezas desaparece en la presencia de un Juez, que ni puede ser engañado, ni corrompido.

A fines de Enero de 829, recibí el pasaporte, y el 3 de Febrero emprendí mi viaje para Tampico : el General Parres no satisfecho con las consideraciones que me habia dispensado, recabó permiso del Gobierno para acompañarme hasta el puerto : me embarqué el 2 de Marzo, despues de haber recibido repetidos testimonios de amistad del Comandante de los Estados internos de Oriente General Bnstamante ; de ese mismo General que despues me ha proscripto. Parece que la amistad es un sentimiento secundario, que jamas puede competir con las grandes pasiones.

En 29 dias de navegacion, arribé á Falmout, despues de haber estado treinta horas en la Bahía de la Habana á donde tocan los Paquetes por recojer la correspondencia : de Lalmout pase inmediatamente á Londres, y luego procuré informarme del estado de opinion en que se tenia á la Republica, y supe que la revolucion de Diciembre habia dado al traste con el poco credito que le quedaba á Mejico, despues de la suspension de pagos de los contingentes. Hablé con el Señor Rocafuerte nuestro encargado de negocios, y ambos comenzamos á trabajar en disculpar la revolucion, y reparar la confianza perdida. Rocafuerte hizo que se escribiese en los periodicos, y neutralizó uno de ellos, que hasta entonces habia sido un censor de las nuevas Republicas.

Yo empeñe al Señor Gorostiza para que se escribiese en los diarios del continente, y al efecto le remití á Bruselas algunas apuntaciones de que formó un cuaderno bajo el título de *Cartas de un Americano*, que se reimprimieron en Francia, y aun en Alemania. Mi influencia en un pais desconocido, y en donde la representacion es proporcional al dinero que yo no tenia, era nula ; pero sin embargo nada omití en servicio de la Patria.

El Señor Richards á quien traté en Mejico, me proporcionó algunos conocimientos, y sobre todo el de un miembro de la Cámara de los Comunes, hombre de buenas relaciones, y que me facilitó noticias bastantes á confirmarme la proximidad de una invasion ; estas especies unidas á los aprestos marineros que presencié en la Bahía de la Habana, no me dejaron duda de la

realidad de la Expedicion, y asi lo escribí á Mejico por el Paquete de Abril de 829. Si tubiera en mi poder esas cartas y otras posteriores, las ofreceria al Publico, para que se convenciera de cuales eran mis ocupaciones y mis sentimientos en los mismos dias que *los Editores del Noticioso de Veracruz* tubieron la osadia de acusarme como *traydor á la faz de la Nacion, asegurando que me hallaba en la Habana, y que por las noches disfrazado visitaba á Vives*. Los que me creyeron capaz de tanta indignidad, hacen presumir que en mi caso habrian incidido en la infamia de que me calumniaron.

En Julio me diriji á la Belgica y en Agosto á Paris; los recuerdos de la Patria y de la familia, me mortificaban sin cesar; habria deseado huir de mi mismo para no experimentar los pesares de la expatriacion; mi alma necesitaba de fuertes distracciones, y las busqué en los viajes; el movimiento continuo me disipaba un algo; corriendo por los caminos era menos miserable mi éxistencia, que sumido en la ociosidad de las poblaciones: con tal designio me fui á Suiza en Septiembre, y á fin de ese mes entré á Italia, por la Lombardia. En Milan se me informó de la Expedicion de Barradas, pero se me dijo igualmente que un recio temporal la habia dispersado antes de arribar á nuestras costas; esa noticia me tranquilizó un poco, y me fui á Venecia; de alli visité á Florencia, á Roma y por ultimo en Genova supe el denuedo de los Mejicanos en Tampico y la derrota de los invasores. Confieso de buena fé que en aquel momento me reconcilié con el General Santana, agradeciendole el importante servicio que habia hecho á la Patria; y si al saber su triunfo hubiera

podido estrecharlo entre mis brazos, lo habria hecho de la mejor gana. El nombre *Patria* es májico; á ella deben sacrificarse los resentimientos, las ofensas, el bien estar, la felicidad, en fin cuanto hay de precioso en la existencia, hasta la reputacion.

Volvi á Paris á principio de Diciembre, y alli me encontré con una carta del General Bustamante que contesté en 5 del mismo mes. A fin de Enero de 830, se supo la revolucion de Jalapa, fundada en el deseo y en la promesa de *restablecer la observancia de la constitucion y de las leyes*. No hago memoria si entonces escribi á ese General; pero si tengo presente que en 14 de Marzo le hablé de mi resolucion de volver al seno de mi familia para dedicarme á una negociacion de campo: con el mismo fin encargué al difunto Azcarate mi padre politico, viesse al Conde de Regla sobre arrendamiento de la Hacienda de Ajuchitlan: en la que diriji al General Bustamante, le confieso amistosamente que no teniendo recursos para vivir, no podia separarme del servicio, y le suplicaba que la licencia de cuatro años que tenia por el Gobierno, me la comutase para Mejico.

Aunque mis designios han sido de separarme para siempre de todo destino publico, la necesidad me obliga á no renunciar el de Coronel que obtengo desde el año de 22; y aunque á los empleos militares están anexas pensiones de retiro, estas se proporcionan á la antigüedad que cuentan los individuos en la carrera; y yo no tengo ninguna, y por consiguiente ni opcion al retiro con paga.